



NACIONAL



**RESOLUCIÓN 45/2012**  
**MINISTERIO DE SALUD (M.S.)**

No hacer lugar a la excepción planteada, no autorizando a la firma MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

Del: 23/01/2012; Boletín Oficial 30/01/2012.

VISTO el expediente N° 1-0047-2110-5112-04-9 de la Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica, y

CONSIDERANDO:

Que la [Ley 25.630](#) de prevención de las anemias y las malformaciones del tubo neural impone a quienes elaboran productos alimenticios la obligación de utilizar harina adicionada con hierro, ácido fólico, tiamina, riboflavina y niacina.

Que el [Decreto N° 597/03](#), reglamentario de la [Ley N° 25.630](#), prevé el otorgamiento de excepciones a quienes demuestren resultados negativos mediante exámenes de factibilidad, estabilidad y lapsos de aptitud.

Que la firma MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. ha solicitado la excepción para que los productos: Polvo para Preparar Bizcochuelo sabor Yogurt de Frutilla, marca Exquisita, RNPA N° 19009239; Polvo para Preparar Bizcochuelo sabor Banana con Dulce de Leche, marca Exquisita, RNPA N° 19009240; Polvo para Preparar Bizcochuelo sabor Chocolate con Leche, marca Exquisita, RNPA N° 19009001; Polvo para Preparar Torta Húmeda sabor Chocolate, marca Exquisita, RNPA N° 19009241; Polvo para Preparar Torta sabor Vainilla con Trocitos sabor Chocolate, marca Exquisita, RNPA N° 19009522; Polvo para Preparar Torta Húmeda sabor a Limón, marca Exquisita, RNPA N° 19009272; Polvo para Preparar Torta Marmolada sabor Vainilla y Chocolate, marca Exquisita, RNPA N° 19009841; Premezcla para Preparar Brownies sabor Chocolate, marca Exquisita, RNPA N° 19009008; Polvo para Preparar Torta Húmeda con Cereales sabor Limón, marca Exquisita, RNPA en trámite; Polvo para Preparar Bizcochuelo sabor a Chocolate con Vitaminas y Zinc, marca Exquisita, RNPA N° 19009494; Polvo para Preparar Bizcochuelo sabor a Vainilla con Vitaminas y Zinc, marca Exquisita, RNPA N° 19009450; Polvo para Preparar Bizcochuelo sabor a Coco con Vitaminas y Zinc, marca Exquisita, RNPA N° 19009453; Polvo para Preparar Bizcochuelo sabor a Dulce de Leche con Vitaminas y Zinc, marca Exquisita, RNPA N° 19009454; Polvo para Preparar Bizcochuelo sabor a Limón con Vitaminas y Zinc, marca Exquisita, RNPA N° 19009452 y Polvo para Preparar Bizcochuelo sabor a Naranja con Vitaminas y Zinc, marca Exquisita, RNPA N° 19009457 puedan ser elaborados con harina sin enriquecer de acuerdo con la [Ley N° 25.630](#) y su [Decreto Reglamentario N° 597/03](#).

Que la Comisión de Asesoramiento, creada por el artículo 2° del [Decreto 597/2003](#), reglamentario de la [Ley 25.630](#), ha meritado los argumentos expuestos por el recurrente y ha emitido el informe de su competencia, informando que no se da lugar a la solicitud ya que los estudios presentados no demuestran la imposibilidad de elaborar los productos con harina enriquecida y como consecuencia deben ser elaborados con dicha harina.

Que la [Ley 25.630](#) en su artículo 2° establece que el Ministerio de Salud, a través del Instituto Nacional de Alimentos, será el Organismo de control del cumplimiento de la Ley.

Que de acuerdo con el artículo 4° de la Ley 18.284 todos los productos deben autorizarse según las normas vigentes.

Que del artículo 7° de la misma Ley surge que la aplicación de la Ley será función del Ministerio de Salud, ejerciéndola por sí o en colaboración con otros Organismos nacionales, provinciales o municipales, etc.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de lo dispuesto por la [Ley N° 25.630](#) y [Decreto N° 597/03](#), reglamentario de la misma.

Por ello;

El Ministro de Salud resuelve:

Artículo 1°.- No hacer lugar a la excepción planteada, no autorizando a la firma MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., con domicilio constituido a estos efectos en Uruguay 4075 Victoria - Pcia. de Buenos Aires, a elaborar los productos: Polvo para Preparar Bizcochuelo sabor Yogurt de Frutilla, marca Exquisita, RNPA N° 19009239; Polvo para Preparar Bizcochuelo sabor Banana con Dulce de Leche, marca Exquisita, RNPA N° 19009240; Polvo para Preparar Bizcochuelo sabor Chocolate con Leche, marca Exquisita, RNPA N° 19009001; Polvo para Preparar Torta Húmeda sabor Chocolate, marca Exquisita, RNPA N° 19009241; Polvo para Preparar Torta sabor Vainilla con Trocitos sabor Chocolate, marca Exquisita, RNPA N° 19009522; Polvo para Preparar Torta Húmeda sabor a Limón, marca Exquisita, RNPA N° 19009272; Polvo para Preparar Torta Marmolada sabor Vainilla y Chocolate, marca Exquisita, RNPA N° 19009841; Premezcla para Preparar Brownies sabor Chocolate, marca Exquisita, RNPA N° 19009008; Polvo para Preparar Torta Húmeda con Cereales sabor Limón, marca Exquisita, RNPA en trámite; Polvo para Preparar Bizcochuelo sabor a Chocolate con Vitaminas y Zinc , marca Exquisita, RNPA N° 19009494; Polvo para Preparar Bizcochuelo sabor a Vainilla con Vitaminas y Zinc, marca Exquisita, RNPA N° 19009450; Polvo para Preparar Bizcochuelo sabor a Coco con Vitaminas y Zinc, marca Exquisita, RNPA N° 19009453; Polvo para Preparar Bizcochuelo sabor a Dulce de Leche con Vitaminas y Zinc, marca Exquisita, RNPA N° 19009454; Polvo para Preparar Bizcochuelo sabor a Limón con Vitaminas y Zinc, marca Exquisita, RNPA N° 19009452 y Polvo para Preparar Bizcochuelo sabor a Naranja con Vitaminas y Zinc, marca Exquisita, RNPA N° 19009457, con harina sin enriquecer de acuerdo con la [Ley N° 25.630](#) y su [Decreto Reglamentario N° 597/03](#), por las razones expuestas precedentemente.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a quien corresponda, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Dr. Juan L. Manzur, Ministro de Salud.

e. 30/01/2012 N° 8202/12 v. 30/01/2012

